



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	575/2021
FECHA	25 MAY 2021
TRAMITE	MARTEL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ORD.: **703**

ANT.: No hay.

MAT.: Retiro expediente de declaración
"Humedal Estero Coihueco".

TEMUCO,
25 MAYO 2021

**SEÑORA
PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, a través del presente documento se solicita el retiro del expediente de declaración del "Humedal Estero Coihueco" ingresado a través de ORD. N°159 de 03 de febrero del 2021.

Dicha solicitud se basa en la existencia de nueva información que no estuvo a la vista previamente, lo que hace necesario analizar y revisar los antecedentes presentados.

Próximamente se ingresará nuevamente la solicitud de reconocimiento del humedal urbano en cuestión, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.202, y su reglamento, del Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de avanzar en la protección de estos importantes ecosistemas que nos proveen de diversos servicios ecosistémicos.



**JAMES SALINAS MANSILLA
ALCALDE**

JCE/VEASCH/AGS/ags

Distribución:

- La indicada;
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
- Oficina de Partes.

IDOC: **22 32 117**